

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**2817** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga licencia para la prestación del servicio portuario de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías mediante operativa Ro-Ro, en el Puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 15 de diciembre 2010, acordó otorgar "Licencia para la prestación del servicio de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías mediante operativa Ro-Ro, en el Puerto de Valencia a la mercantil "Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.", con CIF A-53293213 por un plazo de seis (6) años.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64.4 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, en su redacción dada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto.

Valencia, 13 de enero de 2011.- El Presidente, Rafael Aznar Garrigues.

ID: A110003092-1